



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.16/2008/1
13 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 26 a 30 de mayo de 2008
Tema 1 del programa provisional
Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN
DE LOS TRABAJOS**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Temas prioritarios:
 - a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable;
 - b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación.
4. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones de la Comisión.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 12º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 12º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones.

ANOTACIONES

Tema 1 - Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. En el artículo 7 del reglamento se dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 11º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2007/240, de 25 de julio de 2007.

2. De conformidad con la práctica establecida, la Comisión, en su noveno período de sesiones, celebrado el 25 de mayo de 2007, eligió por aclamación la Mesa del 11º período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Sr. Dato' Sri Jamaludin Jarjis (Malasia)

Vicepresidentes: Sr. Mothetjoa Metsing (Lesotho)
Sr. Juan Eduardo Eguiguren (Chile)
Sr. Bernd Michael Rode (Austria)
Sr. Janis Karklins (Letonia)

3. Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes será designado para que actúe también de Relator.

4. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 11º período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluyera el examen de un tema antes de la fecha prevista, podría pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

5. Según lo programado, la Comisión se reunirá del lunes 26 de mayo al viernes 30 de mayo de 2008. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas y las de la tarde entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. A título informativo, la composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Tema 2 - Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

7. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases, en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información¹, en su primera fase, adoptó una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las

¹ Los documentos finales pueden obtenerse en: <http://www.itu.int/wsis/>.

personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, celebrada en Túnez, la Cumbre aprobó los resultados de la primera fase y adoptó un Compromiso y un Programa para la Sociedad de la Información, en que se abordaban, entre otros, los temas de los mecanismos financieros y la gobernanza de Internet.

8. En el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre. Para ello, se solicitó al Consejo Económico y Social que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito².

9. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo decidió que la Comisión prestara asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre y lo asesorara al respecto, en particular mediante recomendaciones dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

10. El 27 de julio de 2007, El Consejo aprobó su resolución 2007/8 sobre las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En esa resolución, el Consejo pidió al Secretario General que informase anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En ese contexto, el Consejo pidió a los organismos de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentasen a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión.

11. El informe del Secretario General³ tiene por objeto presentar un panorama general de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional, destacando ejemplos de prácticas buenas y eficaces a fin de compartir esas prácticas y las enseñanzas adquiridas. El informe se basa en los resultados y recomendaciones de las deliberaciones de la mesa redonda de la Comisión que se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) en noviembre de 2007, en las aportaciones de entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas y otros documentos pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo en su resolución 2006/46.

² Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, párr. 105.

³ E/CN.16/2008/2.

Documentación

E/CN.16/2008/2	Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional
E/CN.16/2008/CRP.1	Report on the 2007-2008 Intersessional Panel of the Commission on Science and Technology for Development
E/CN.16/2008/CRP.2	World Summit of the Information Society Follow up Report, 2008

Tema 3 - Temas prioritarios:

- a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable**
- b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación**

12. En su décimo período de sesiones, celebrado en mayo de 2007, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en respuesta a la petición formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46, y recordando su mandato contenido en los párrafos 4, 5 y 6 de dicha resolución, decidió aprobar un programa de trabajo multianual, claramente orientado hacia el desarrollo y que contuviera varios temas. La Comisión decidió centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, a fin de superar la brecha digital y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

13. Los dos primeros temas prioritarios que la Comisión tiene previsto abordar en el marco de su nuevo programa de trabajo multianual son los siguientes:

- a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable;
- b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación.

14. A fin de contribuir a una mayor comprensión de esos dos temas prioritarios, y prestar asistencia a la Comisión en sus deliberaciones durante su 11º período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD organizó en Kuala Lumpur (Malasia) una mesa redonda del 28 al 30 de noviembre de 2007. La Comisión tendrá ante sí el informe de esta mesa redonda para su información⁴.

⁴ E/CN.16/2008/CRP1.

Documentación

E/CN.16/2008/3	Informe del Secretario General sobre políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable
E/CN.16/2008/4	Informe del Secretario General sobre Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación
E/CN.16/2008/CRP.1	Report on the 2007-2008 Intersessional Panel of the Commission on Science and Technology for Development

Tema 4 - Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones de la Comisión

15. En su resolución 2007/8 de 25 de julio de 2007, el Consejo Económico y Social pidió a la Comisión que realizara una serie de actividades relativas al seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. En su decisión 10/101 sobre el programa de trabajo multianual de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo hizo suya la decisión de la Comisión de centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, a fin de superar la brecha digital y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo. La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la aplicación y los progresos realizados respecto de las decisiones adoptadas en su décimo período de sesiones.

Tema 5 - Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 12º período de sesiones de la Comisión

16. Conforme a la práctica establecida en sus períodos de sesiones anteriores, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes para su 12º período de sesiones. Queda entendido que uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

Tema 6 - Programa provisional y documentación del 12º período de sesiones de la Comisión

17. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 12º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para su examen.

Tema 7 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones

18. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor desarrollada en su 11º período de sesiones.

Anexo I

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTA

Fecha/hora	Tema del programa	Actividad
<i>Lunes 26 de mayo</i>		
Por la mañana	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.	Apertura del período de sesiones
	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. <i>Serie de sesiones de alto nivel ministerial</i>	<i>Introducción y debate general</i>
Por la tarde	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.	Debate en mesa redonda y diálogo interactivo con las comisiones regionales de las Naciones Unidas
<i>Martes 27 de mayo</i>		
Por la mañana	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.	Debate especial en mesa redonda de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo con múltiples interesados
Por la tarde	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.	<i>Conclusión del debate general</i>
<i>Miércoles 28 de mayo</i>		
Por la mañana	3. Temas prioritarios: a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación.	<i>Introducción y debate general</i>

Fecha/hora	Tema del programa	Actividad
Por la tarde	3. Temas prioritarios: <i>a)</i> Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; <i>b)</i> Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación.	<i>Continuación del debate general</i>
<i>Jueves 29 de mayo</i>		
Por la mañana	3. Temas prioritarios: <i>a)</i> Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; <i>b)</i> Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación. 4. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones de la Comisión.	<i>Conclusión del debate general</i> <i>Introducción y debate general</i>
Por la tarde	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. 3. Temas prioritarios: <i>a)</i> Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; <i>b)</i> Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación.	Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas

Fecha/hora	Tema del programa	Actividad
<i>Viernes 30 de mayo</i>		
Por la mañana/ por la tarde	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. 3. Temas prioritarios: a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socio-económicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación. 5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 12º período de sesiones de la Comisión. 6. Programa provisional y documentación del 12º período de sesiones de la Comisión. 7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones.	Conclusión de las consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas <i>Presentación de candidaturas y elección de los miembros de la Mesa</i> <i>Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuestas</i> <i>Aprobación del proyecto de programa provisional</i> <i>Aprobación del informe</i> <i>Clausura del período de sesiones</i>

Anexo II

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA
 EL DESARROLLO EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES
 (43 MIEMBROS; MANDATO DE 4 AÑOS)**

Miembros	El mandato expira el 31 de diciembre
Alemania	2010
Angola	2008
Argentina	2010
Austria	2008
Belarús	2010
Bélgica	2010
Brasil	2008
Burkina Faso	2010
Chile	2008
China	2010
Cuba	2010
El Salvador	2010
Eritrea	2010
Eslovaquia	2008
Estados Unidos de América	2010
Federación de Rusia	2008
Filipinas	2010
Finlandia	2008
Francia	2010
Gambia	2008
Guinea Ecuatorial	2008
India	2010
Irán (República Islámica del)	2010
Italia	2008
Jamaica	2008
Jordania	2008
Lesotho	2010
Letonia	2010
Malasia	2010
Omán	2008
Pakistán	2008
Perú	2008
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2008
República Democrática del Congo	2008
República Dominicana	2010
Sierra Leona	2008
Sri Lanka	2008
Sudán	2010
Suiza	2008
Túnez	2010
Turquía	2010
Uganda	2010
[Vacante (Grupo de Estados de Europa Oriental)]	2010]



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.16/2008/1/Corr.1
30 de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 26 a 30 de mayo de 2008
Tema 1 del programa provisional
Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN
DE LOS TRABAJOS**

Corrección

Párrafo 11

En la nota 3 y en la lista de documentos que figura después del párrafo, *sustituyase* E/CN.16/2008/2 por A/63/72-E/2008/48.
